Decreto núm. 5273/2026
Fecha: 16/10/2026

DECRETO

Examinado el expediente administrativo n.º 5121/2025/TE, instruido en relación con BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO DE CINCO PLAZAS DE TÉCNICOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE 2025, POR TURNO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE., del que se desprenden los siguientes:

Antecedentes de Hecho

I.- Conocido el expediente administrativo número 5121/2025, instruido en relación con las Bases específicas que han de regir en la convocatoria del procedimiento selectivo para cubrir en propiedad cinco plazas de Técnico de Administración General correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2025, por turno libre mediante el sistema de oposición.

II.- Las Bases de la convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel nº 200, de fecha 22 de octubre de 2025. El extracto de dicha convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 261, de fecha 30 de octubre de 2025.

III.-Por Decreto de la Alcaldía – Presidencia n.º 1445/2026, de fecha 20 de marzo, se vino en resolver en su dispositivo cuarto la designación del Tribunal Calificador de la oposición libre convocada para el proceso selectivo en cuestión. Mediante Decretos 1912/2026 de 15 de abril y 4481/2026 de 3 de septiembre se procede a modificar la composición del mismo.

IV.- La concurrencia de diferentes situaciones personales y profesionales de varios componentes del Tribunal Calificador obliga nuevamente a la modificación del mismo.

Fundamentos de Derecho

I.- Por lo que respecta al órgano competente, este lo es la Alcaldía-Presidencia en virtud de lo establecido en el artículo 31.1.u) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

Por todo lo expuesto, VENGO EN RESOLVER:

Primero.- Modificar por los motivos reflejados en el expositivo, los Decretos de la Alcaldía – Presidencia nº 1445/2026, de fecha 20 de marzo, n.º 1912/2026 de 15 de abril y n.º 4481/2026 de 3 de septiembre, única y exclusivamente por lo que afecta al dispositivo cuarto, debiendo quedar redactado de la siguiente forma:

*"**Cuarto.**- Designar al Tribunal Calificador del referido proceso selectivo, con arreglo a la siguiente composición:*

PRESIDENTE:

D. Leyre Sainz García, Secretaria General del Ayuntamiento de Teruel, como titular, y Dª María Pilar Manzano Sánchez, Interventora del Ayuntamiento de Teruel, como suplente.

VOCALES:

D. Martín Del Castillo García, como titular, y Dª Ana Inglés Obrero, como suplente.

Dª Silvia Rodríguez Mengual, como titular, y D. Álvaro Moya Tartaj, como suplente

Dª. Rosa Soler Bernuz , como titular, y Dª Isabel Royo Ramí, como suplente.

SECRETARIO

Dª Ana Ortiz Ortiz, como titular, y Dª Belén Cavero Soriano, como suplente."

Segundo.- Notificar la presente resolución a los miembros integrantes del Tribunal Calificador.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Teruel.

Así lo manda y firma la Alcaldía de esta Ciudad, en Teruel, a fecha referida en la firma electrónica, señalando que la suscripción de la presente Resolución por parte de la Secretaria General, se realiza, exclusivamente, a los efectos de garantizar la autenticidad e integridad de la misma.

La Alcaldesa
Emma Buj Sánchez
16/10/2026 14:23:44

La Secretaria General
Leyre Sainz García
AYUNTAMIENTO DE TERUEL
16/10/2026-14:52:13